

**PROPUESTA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA PARA ORIENTAR EL DESARROLLO  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Jairo Alejandro Fernández Ortega

**Introducción para una visión política**

Hoy por hoy hemos olvidado el sentido del alma máter, de la academia, como la instauró Platón. Ese escenario de disertación, discusión, debate y desarrollo académico, que redundaba en el crecimiento personal. Si bien somos la facultad pionera en definir tres campos de conocimiento, nos hace falta consolidar ese trabajo académico. No solo para desarrollar programas de pregrado y postgrado que se hacen necesarios, también para la generación de procesos de investigación formativa y de investigación científica que consolide a los profesores y a los grupos de investigación de la facultad. Como alma máter de la educación física en Colombia, tenemos la responsabilidad de fortalecer este proceso. Nos estamos quedando atrás de las dinámicas propias del sector que exigen nuestra presencia. En razón a ello y en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional, un equipo de profesores de la Facultad de Educación Física (FEF) se ha venido planteando la necesidad de responder por la pregunta sobre la Facultad que queremos. A través de ella y con su respuesta, se busca transformar la visión y misión de la FEF fortaleciendo su papel protagónico en la solución de los problemas actuales y algunos no resueltos de la sociedad y del conocimiento. De esta forma se logrará incidir en la vida cotidiana de la actual sociedad, por medio de los estudios y proyecciones de los campos de conocimiento de la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física.

La presente propuesta es el fruto de un trabajo colectivo que busca reafirmar una visión crítica de la cultura académica que permita transitar hacia una concepción y organización moderna de las funciones de docencia, investigación y proyección social; en tal sentido, se plantea incentivar una cultura organizacional que colabore en el avance y evolución de la (FEF) mediante el ejercicio de una gobernabilidad participativa donde la democracia sea cotidiana, la búsqueda constante de la equidad genere oportunidades y el reconocimiento a los desarrollos realizados redunden en el crecimiento y transformación académica y científica de los programas de la Facultad.

La propuesta fue concebida en concordancia con la normatividad de la universidad, los lineamientos políticos del Proyecto Educativo Institucional, los propósitos misionales y plan de desarrollo Institucional 2020-2026. Por ello más allá de una reflexión filosófica es una carta de navegación construida a partir de un plan de desarrollo, que responde a las necesidades y evaluación histórica de la facultad, y a sus programas y proyectos.

Esta propuesta se soporta en la planificación, programación, flexibilidad y realismo, como lo plantea el acuerdo 029 de 1998. Tiene como propósito consolidar el desarrollo de la FEF, en sus funciones misionales: docencia, investigación, proyección social e internacionalización, a través de potenciar la profesión docente, promocionar la conformación de comunidades académicas, consolidar el reconocimiento de la FEF a nivel institucional y afirmar los nexos con los sistemas político, educativo y sociocultural. Como es de suponer, tales propósitos comprometen esfuerzos individuales, colectivos e institucionales que involucran a toda la comunidad académica y a las directivas de la Universidad.

La propuesta fue estructurada a partir de los ejes **planteados en el PDI 2026 y de** las temáticas y expectativas de la FEF, que se consideran fundamentales y prioritarias para atender las aspiraciones académicas, de desarrollo, crecimiento y proyección de la FEF con todos sus programas.

Los propósitos definidos en cada eje se materializan a través de proyectos, programas y actividades en cada uno de los campos misionales, con metodologías y estrategias adecuadas que permitan el cumplimiento de los objetivos.

Para lograr materializar esta iniciativa es necesario dinamizar la acción colectiva a través de la conformación de equipos de trabajo para cada uno de los ejes que desarrollen los proyectos, teniendo en cuenta por lo menos los siguientes aspectos:

**Políticas** que orienten el desarrollo para la facultad articuladas con las de la universidad y los estándares internacionales

**Objetivos** a corto, mediano y largo plazo

**Estrategias** para el cumplimiento de estos objetivos

**Cronograma** con las actividades a realizar en cada semestre

**Indicadores** de gestión y productos para cada semestre y producto final

**Estructura del grupo** proceso de formación, proceso de participación y vinculación, funciones

**Necesidades:** logísticas y administrativas

**Plan de acción y seguimiento:** debe contener un cronograma con fechas, actividades, responsables, indicadores y nivel de cumplimiento.

**Evaluación:** diseñar un sistema de evaluación y seguimiento del proceso

## **Eje 1. Cualificación del proyecto académico pedagógico**

La FEF está comprometida con la sociedad en la formación de profesionales de pregrado y posgrado con altas cualidades éticas, científicas, tecnológicas, pedagógicas y didácticas, que aporten a la solución de problemáticas sociales o del conocimiento, en los campos de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, en escenarios nacionales o internacionales. Por consiguiente, los propósitos del eje serán fortalecer y consolidar los programas actuales y proyectar nuevas propuestas académicas de pregrado y posgrado.

La consolidación académica de la FEF, pasa necesariamente por la consolidación y fortalecimiento de la investigación, la proyección social, la docencia, la necesidad de integrarlas como sistema y de reconocer sus estrechas vinculaciones. En razón a estos compromisos este eje está compuesto por cinco programas: docencia, investigación, formación posgradual, acreditación de calidad y la internacionalización.

### **1. Programa: Fortalecimiento de la Docencia.**

Este programa comprende una serie de proyectos y estrategias que permitan avanzar en consolidar las condiciones de una docencia con excelencia académica, y apostar por la mejora y dignificación de la labor docente.

- 1.1 Proyecto: Cualificación docente. Generar un plan estratégico que conduzca a mejorar la cualificación de los docentes, basado en las necesidades de la FEF y en un estudio diagnóstico previo.
- 1.2 Proyecto: Espacio digno para el ejercicio de la docencia. Crear un plan de infraestructura necesaria que comprenda espacios de estancia de los profesores, salones, escenarios y aulas especializadas que garanticen condiciones dignas para el desarrollo de sus labores.
- 1.3 Proyecto: Recursos de apoyo académico. Identificar y gestionar un plan de necesidades tecnológicas, bibliográficas, material didáctico, laboratorios, y ampliación de la biblioteca.
- 1.4 Proyecto: Productividad docentes. Crear un plan de apoyo para la incentivar la producción de material didáctico, técnico, software, prototipos, artículos.
- 1.5 Proyecto: Participación en la discusión de la modificación del acuerdo 004 del 2003.
- 1.6 Proyecto: Participación en la discusión de la modificación de la evaluación docente.

### **2. Programa práctica educativa y pedagógica.**

La formación de los estudiantes de la FEF involucra el acceso a diversos escenarios educativos, sociales y culturales, que van a nutrir su formación y le aportan un principio de realidad en su formación. Por esta razón los programas conforman una serie de salidas pedagógicas, como escenarios fundamentales para su formación, razón por la cual, es necesario gestionar para que los estudiantes puedan acceder a cada uno de estos espacios.

- 2.1 Proyecto: Salidas de campo. Establecer un plan para la aprobación todas las salidas de campo que propone cada uno de los programas.
- 2.2 Proyecto: Salidas Pedagógicas. Establecer un plan para la aprobación de las salidas pedagógicas que propone cada uno de los programas.

## **Eje 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN**

### **1. Programa oferta nuevos programas**

La formación posgradual es el sello del desarrollo académico que tiene una facultad en torno a un campo de conocimiento, e indican el nivel de conocimiento teórico, investigativo y experticia, que tiene el grupo de profesores e investigadores de la facultad. A pesar del enorme conocimiento que tiene la FEF frente a los campos del Deporte, la Educación Física y la Recreación, desde hace muy poco tiempo contamos con un programa de maestría. Por ello, esta propuesta pretende darle un impulso a la conformación de programas posgraduales.

- 1.1 Proyecto: Programas de Maestrías. La FEF requiere continuar con el crecimiento de su oferta posgradual, razón por la cual es necesario desarrollar propuestas de programas de maestría en los campos de Educación Física y Recreación, que estén a la altura de las nuevas exigencias del presente siglo y a las demandas sociales, económicas y políticas de la educación física, y la recreación.
- 1.2 Proyecto: Programas de Especializaciones. Igualmente es necesario pensar en las especializaciones disciplinares como una posibilidad importante de desarrollo. Hay sectores de la Educación Física, del Deporte, la Recreación y la Actividad Física, que tienen interés en adquirir conocimientos especializados en diversos campos, con el propósito de cualificar su práctica profesional.
- 1.3 Proyecto: Programa de formación Doctoral. Si bien es cierto, al día de hoy se cuenta con una línea de investigación en el "énfasis de enseñanza de las ciencias del Doctorado de la UPN y se encuentra en trámite la solicitud de conformación del "énfasis en Deporte, Actividad Física, Educación Física y Recreación, una mirada de futuro exige que se construyan las condiciones materiales, profesoraes e investigativas, que asegure en un futuro la formulación de un doctorado en Deporte, Educación Física y Recreación.

1.4 Proyecto: Programas de pregrado. Estamos en deuda con urgentes y necesarias transformaciones organizacionales y curriculares que se requieren para que nuestra Universidad y FEF respondan a los desafíos que plantean las reconfiguraciones en el campo de la producción de conocimiento. Para ello la facultad y la universidad deben renovar y/o ampliar su propuesta académica que este en consonancia con los requerimientos de la nueva sociedad. La universidad y las facultades deben abrir sus fronteras y la universidad debe ser realmente universidad en el estricto sentido de la palabra. Debe crecer y para ello es necesario abrirse al conocimiento disciplinar. Esto quiere decir, que sin dejar de lado su impronta pedagógica, la facultad deben explorar a partir de sus conocimientos disciplinares específicos, nuevas propuestas curriculares que respondan a necesidades cambiantes del país, de las regiones, de las comunidades.

1.5 Proyecto: Regionalización de la FEF. Realizar los ajustes a los programas de acuerdo con la normatividad establecida en Decreto 0529 de 2024, que permitan llevar nuestros programas a los territorios. En segunda instancia, consolidar las propuestas de profesionalización de los programas en los diferentes territorios con los que se han construido convenios para tal efecto.

1.6 Proyecto: Doble titulación. Se debe consolidar con diversas universidades principalmente las pertenecientes al SUE programas de doble titulación que permitan a nuestros estudiantes tanto de los programas de pregrado como de posgrado, tener la posibilidad de cursar dos programas.

1.7 Proyecto: Doble programa. Se deben establecer estrategias y apoyo, para que los estudiantes de la FEF aprovechen la posibilidad de cursar un segundo programa al interior de la universidad.

1.8 Proyecto: Creación de nuevos programas. Diseñar, formular y presentar nuevas propuestas curriculares. En este sentido, la FEF desde sus saberes y experticia tiene un gran potencial para ofertar propuestas académicas disciplinares.

## **2. Programa Internacionalización de la Facultad**

El propósito del programa se enfocará en contribuir a la consolidación de una comunidad académica con reconocimiento internacional, con capacidad de interlocución, producción y socialización de conocimientos y saberes en el ámbito de la educación física, la recreación, el deporte, y la actividad física. Por ello es relevante fortalecer relaciones con universidades y comunidades académicas a través de la organización de redes y no sólo de los sistemas de movilidad e intercambios que permitan aprovechar las diferentes posibilidades existentes tanto dentro, como fuera del País. <sup>1</sup>El Programa consiste en un proceso que integra la dimensión internacional en la docencia y la investigación, con el fin de lograr y mantener la excelencia académica.

2.1 Proyecto: Movilidad saliente Nacional e Internacional

2.2 Proyecto: Movilidad entrante Nacional e internacional

2.3 Proyecto: Redes académicas.

2.4 Proyecto: Investigación cooperativos

2.5 Proyecto: Congresos y seminarios FEF

## **3. Programa Posicionamiento nacional e internacional de la investigación**

La conformación de comunidades cuyos intereses converjan en el estudio de objetos de investigación propios de la FEF y la generación de propuestas de innovación, se constituye en escuela de aprendizaje y reflexión para aquellos nuevos integrantes e interesados en adelantar la investigación al interior de los Programas.

3.1 Proyecto: Semillero de Investigación (Docentes y Estudiantes)

3.2 Proyecto: Consolidación de Grupos de Investigación

3.3 Proyecto: Incremento de los proyectos de Investigación.

3.4 Proyecto: Fortalecimiento de investigaciones interinstitucionales

3.5 Proyecto: Banco de proyectos FEF

3.6 Proyecto: Banco de convocatorias Nacionales e Internacionales.

## **4. Programa Aseguramiento de la Calidad**

Propender por una consolidación académica supone orientar los programas académicos por un ideal de excelencia, pertinencia e impacto social. El reto es garantizar la re acreditación de calidad nacional de cada uno de nuestros programas y generar las condiciones para la acreditación internacional, de los diferentes Programas de la Facultad.

4.1 Proyecto de Autoevaluación Permanente

4.2 Proyecto Renovación de los programas de pregrado

4.3 Proyecto Renovación de Registros Calificados de los diferentes Programas de la Facultad

4.4 Proyecto Reacreditación de Alta Calidad de los programas de la facultad

4.5 Proyecto Acreditación internacional

---

<sup>1</sup> Oficina de Relaciones Interinstitucionales UPN

Generar una cultura de la evaluación permanente, tanto de los programas y actividades de la Facultad, como de sus programas, prácticas pedagógicas y modalidades de graduación.

## **5. Programa de proyección social**

La proyección social se convierte en el eje de interlocución de la Facultad con la comunidad, cuyo propósito es poner a su servicio los diferentes saberes, avances y conocimientos producidos por los docentes, lo cual entra en consonancia con el Decreto 1295 de 2010, Artículo 5, Numerales 5 y 6, que define la manera como los programas académicos esperan impactar en la sociedad, en una interacción continua y permanente que responde a las necesidades y expectativas del contexto y de esta forma cumplir con la responsabilidad social institucional.

- 5.1 Proyecto: Proyección en la Facultad. Comprende un portafolio semestral de actividades organizado por temáticas que será ofertado a nuestros estudiantes para que participen en cursos, talleres, seminarios, clínicas deportivas, conferencias, entre otras.
- 5.2 Proyecto: Proyección en la Universidad. Concibe un portafolio semestral de actividades organizado por temáticas que será ofertado a la Comunidad Universitaria en general para que participen en cursos, talleres y charlas.
- 5.3 Proyecto: Proyección en la Comunidad. Construcción de un portafolio de actividades dirigidas a comunidad de los barrios aledaños a Valmaría, donde se aporte a brindar programas, que permitan la interacción de la comunidad con la universidad.

## **6. Programa Extensión**

La FEF cuenta con gran experticia y experiencia para ofertar a la comunidad en general, un amplio portafolio de actividades recreativas, deportivas, culturales, educativas y de servicios, que aporten a la calidad de vida y bienestar de los participantes, generen recursos que permitan desarrollar y mejorar las condiciones materiales, de infraestructura y garantizar el adecuado mantenimiento de los espacios y escenarios y sean una fuente de ingreso para estudiantes y profesores de los programas de la FEF. Este escenario, también es concebido como un gran laboratorio de prácticas y de investigación. Para materializar la propuesta se trabajará ante la administración de la Universidad por la aprobación del Centro de Extensión y Proyección Social FEF.

- 6.1 Proyecto: Actividades recreativas.
- 6.2 Proyecto: Actividades Deportivas
- 6.3 Proyecto: Actividades culturales
- 6.4 Proyecto: Formación Continuada. PFPD, diplomados, cursos, talleres, seminarios, clínicas deportivas.
- 6.5 Proyecto: Asesorías y Consultorías.

### **Eje 3 Casa digna**

De acuerdo con lo establecido en el PDI 2022-2026 "La Universidad ha venido trabajando para garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas y conscientes del valor que conlleva para la Universidad Pedagógica Nacional contar con una adecuada gestión administrativa y financiera". De igual forma, la universidad debe seguir avanzando en la consolidación de la construcción de la FEF de acuerdo con el decreto 447 del 21 de diciembre del 2005, sin abandonar, el mejoramiento de las condiciones de infraestructura física y tecnológica, para responder al menos de forma temporal a las diversas necesidades que en estos campos requiere la facultad.

Merecemos un ecosistema a la altura de la formación de maestros. Borges decía: El tiempo es la sustancia de la que estoy hecho. Llevamos mucho tiempo viendo como Valmaría es un sueño y el tiempo pasa y los sueños se esfuman no sucede nada, concreto y real solo adecuaciones. No contamos con lo mínimo para una educación digna y de calidad. Por ello debemos trabajar para asegurar y garantizar que la construcción de la FEF sea una realidad.

#### **1. Programa Gestión Académica y administrativa.**

Este programa está orientado a fortalecer una administración eficiente, ágil que soporte con calidad los procesos académicos y la gestión de los recursos. Gestión administrativa oportuna, transparente y efectiva basada en el mejoramiento continuo de todos los procesos para lograr mayores niveles de calidad en los servicios de apoyo que demandan las funciones misionales de la FEF y sus usuarios. (PDI 2022-206)

- 1.1 Proyecto Administración de Recursos de la Facultad
- 1.2 Proyecto Valmaría
- 1.3 Proyecto Auto sostenimiento - Infraestructura Deportiva

#### **2. Programa Cultura Organizacional**

La gobernabilidad es un elemento fundamental para la gestión y el desarrollo de la FEF, por ello es necesario establecer canales mecanismos que conduzcan a que estudiantes, docentes y funcionarios se involucren en los procesos académicos y administrativos de la FEF. "Gobernabilidad participativa" como un imperativo para la próxima administración, y porque no,

un baluarte innegociable para quienes estén liderando nuestra facultad. Para ello debe consolidarse los comités de trabajo por cada una de las licenciaturas (comité de práctica educativa pedagógica, comité de investigación, comité de proyección social, comité de autoevaluación y renovación curricular, comité de programa, y todos aquellos que dinamicen el fortalecimiento de nuestra facultad) que cumpla funciones administrativas y académicas claras. Con el tiempo y el espacio para “pensarse” la facultad y poder planear, desarrollar y evaluar el alcance de las acciones de su propuesta.

- 2.1 Proyecto: Gobernabilidad Participativa
- 2.2 Proyecto Comité Estudiantil.

### **3. Programa infraestructura física, y tecnológica.**

La FEF desde hace más de una década ha estado en un abandono en cuanto a su infraestructura física y tecnológica, que es precaria, insuficiente o inadecuada. Por ello es necesario que el discurso de casa digna del PDI: “*Lograr una casa digna constituye una condición fundamental para el desarrollo de los ejes misionales, a través de los cuales será posible “sostener y potenciar el liderazgo de la Universidad Pedagógica Nacional (upn) como institución formadora de educadores y de producción de conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar [...]” (PDI 2022-2026)*. Que se garantice el derecho a la educación y al trabajo en condiciones dignas para la comunidad de Valmaria, para ello la UPN debe como lo establece el PDI, gestionar un presupuesto progresivo y suficiente para aumentar la financiación de los recursos de funcionamiento e inversión, que permitan la consecución de mejores condiciones de infraestructura física en todos los escenarios de formación. Bajo estos presupuestos establecidos en el PDI, los recursos provenientes de la estampilla (recaudo directo o rendimientos financieros) deben ser destinados exclusivamente para la construcción.

- 3.1 Proyecto: Seguimiento a los procesos construcción FEF y la utilización de los recursos de la estampilla.
- 3.2 Proyecto: Mejoramiento condiciones de infraestructura física y financiera.

### **4. Programa Clima Organizacional de Bienestar y Calidad de Vida**

Diseñar y establecer políticas, acciones y mecanismos que aseguren y garanticen el bienestar común y afiancen la convivencia, a través de la creación de ambientes gratos, sanos, alegres y agradables propicios y seguros para los miembros de la comunidad académica de la FEF con miras a construcción y constitución de una comunidad académica de calidad.

- 4.1 Proyecto: Clima Laboral e interrelacional.
- 4.2 Proyecto: Afianzamiento ambiente de convivencia y autocuidado.
- 4.3 Proyecto: La FEF como entorno saludable.

#### **Eje 4. Bienestar y convivencia formativa para la paz**

La comunicación asertiva basada en la propósito de sentir y proyectar el horizonte formativo desde el objeto de estudio de la Facultad de Educación Física, su discurso educativo y el discurso establecido en marco de la autonomía, la libertad de cátedra y el diálogo cultural. Expresar lo pensado es un proceso complejo, pero resulta más difícil explicar la forma en que se usa el lenguaje para lograr conocimiento, comprensión y colaboración; para formular hipótesis hacer síntesis y generalizar, en resumen, acceder a un proceso de pensamiento en lo posible objetivo.

##### **1. Programa potencializar la comunicación**

- 1.1 Proyecto Caracterización del papel del habla y la escritura en la Facultad de Educación Física.
- 1.2 Proyecto hablar bien, escribir mejor, pensar críticamente.

##### **2. Programa para la permanencia estudiantil.**

La deserción es una de las problemáticas fundamentales que afrontan las instituciones de educación superior. La deserción representa costos de oportunidad para la sociedad y las instituciones. Pero adicionalmente este fenómeno tiene impacto a nivel del conocimiento científico y tecnológico que es uno de los factores determinantes del desarrollo socioeconómico de las diferentes naciones, lo cual, seguramente, compromete el futuro de éstas en el mediano y largo plazo.<sup>2</sup> Por ello, reconociendo las particularidades de cada uno de los programas, se deben establecer políticas y estrategias de permanencia estudiantil de la FEF que sumen estos esfuerzos para asegurar que los estudiantes culminen su proceso de formación.

- 2.1. Proyecto: Creación de equipo para la permanencia FEF.
- 2.2. Proyecto: Plan de cualificación a asesores de cohorte.
- 2.3. Proyecto: Fortaleciendo el acompañamiento académico.

---

<sup>2</sup> Elkin Castaño, Santiago Gallón, Karoll Gómez y Johanna Vásquez. Deserción estudiantil universitaria: una aplicación de modelos de duración. Lecturas de Economía, 60 (enero-junio 2004), pp. 39-65.